

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23377 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 888/2013 en el que figura como concursado Instalaciones Iba Lei, S.L., se ha dictado el 13 de junio de 2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica deudora Instalaciones Iba Lei, S.L.

Dicho auto es firme y no cabe contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 13 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140034413-1